

**Guía técnica**Guía técnica, nota  
H1/08/12 sobre:

# Protección contra caídas en PEMP/PTA\*

**\*PEMP: Plataforma Elevadora Móvil de Personal - PTA: Plataforma de Trabajo Aéreo**

## Plataformas aéreas de brazo

Se recomienda encarecidamente usar arnés de cuerpo completo con eslingas ajustables (para restricción del área de trabajo) al trabajar en plataformas elevadoras móviles de personal de brazo telescopico o articulado. La eslinga deberá ajustarse lo más corta posible y podrá contener un absorbedor de energía.

Esto incluye plataformas de brazo estáticas (1b) y móviles (3b).



## Elevadores verticales

Normalmente no es necesario que los operadores de un elevador vertical usen equipamiento de protección individual anticaídas, salvo en casos excepcionales y que la legislación local así lo obligue.

Esto incluye elevadores verticales estáticos (1a), elevadores verticales móviles (3a), elevadores verticales de translación no motorizada (PAV) y plataformas de trabajo de desplazamiento sobre mástil (PTDM).

La necesidad de utilizar sistema de protección anticaídas se establecerá tras una evaluación de riesgos específica del trabajo y las indicaciones del manual de uso del fabricante.

Encontrará más detalles al dorso o en

**[www.ipaf.org/es](http://www.ipaf.org/es)**



Para más información acerca de la prevención de riesgos contra la caída de altura consulte en [www.insht.es](http://www.insht.es) (España):

- Guía orientativa para la selección y utilización de EPI contra caídas de altura
- NTP 634: Plataformas elevadoras móviles de personal.

Para más información sobre la legislación sobre el uso del arnés contra caída en altura en países de América Latina, consulte la sección específica de legislación en nuestra página web [www.ipaf.org/es](http://www.ipaf.org/es)

#### Normativa Europea de Referencia:

EN 354:2010 - Equipos de protección individual contra caídas. Eslingas

EN 355:2002 - Equipos de protección individual contra caídas de altura. Absorbedores de energía

EN 358:2000 - Equipos de protección individual para sujeción en posición de trabajo y prevención de caídas de altura. Cinturones para sujeción y retención y componentes de amarre de sujeción (eslingas).

EN 360:2002 - Equipos de protección individual contra caídas de altura. Dispositivos anticaídas retráctiles

EN 361:2002 - Equipos de protección individual contra caídas de altura. Arnéses de cuerpo entero

EN 362:2004 - Equipos de protección individual contra caídas de altura. Conectores

EN 363:2008 - Equipos de protección individual contra caídas. Sistemas de protección individual contra caídas

EN 365:2004 - Equipos de protección individual contra caídas de altura. Requisitos generales para las instrucciones de uso, mantenimiento, inspección periódica, reparación, marcado y almacenamiento.

# **[www.ipaf.org/es](http://www.ipaf.org/es)**

Si precisa información sobre todos los programas de formación IPAF para operadores de plataformas elevadoras, visite [www.ipaf.org/es](http://www.ipaf.org/es)

#### IPAF-España

Edificio Heracles, Interior Zona Franca, E-11011 Cadiz, España

Tel: +34 956 297 406 Fax: +34 956 290 610

Correo electrónico: [espana@ipaf.org](mailto:espana@ipaf.org)

#### IPAF-América Latina

Vitacura 2939, Piso 10, Las Condes, Santiago de Chile, Chile  
Tel: +56 2 9382249, Correo electrónico: [americalatina@ipaf.org](mailto:americalatina@ipaf.org)



**The world authority in powered access**